



DOCUMENTO Nº 1

**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) A LA EDAR DE GALINDO DEL CONSORCIO DE AGUAS
BILBAO BIZKAIA**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido a suministrar durante 1 año, con dos prórrogas de un año cada una en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Hipoclorito Sódico líquido (12,5%) se emplea en las instalaciones de Saneamiento del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB), en particular, en la EDAR de Galindo, para la dosificación en las balsas de los reactores biológicos y en la instalación terciaria de la planta.

Por lo tanto, es necesario la contratación de dicho suministro para garantizar una correcta dosificación de dichas instalaciones, y poder cumplir con las autorizaciones de vertido de la EDAR de Galindo.

Los consumos previstos por EDAR para un año son los siguientes:

- EDAR Galindo 480.000 kg

El tipo de licitación será de 192.000 euros para un año.

El gasto esperado en su periodo de ejecución es de 384.000 euros.

Sestao, agosto de 2020
El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki Pinto.